

Número suelto, 5 pto.
Id. atrasado, 10 „

Nuestros publicistas

Actitud de los catalanistas

Documento importante

El día de Reyes en Barcelona

La última aventura

La concesión de la autonomía señalará seguramente un momento trascendental en la política española. Las fuerzas de que se nutre el actual sistema de grupos artificiosos han de verse considerablemente mercedas, y los nuevos problemas que vayan aflorando a la superficie de la actualidad se habrán de enfocar con un criterio más sustantivo y realista.

Pero es preciso que a esta epidemia moral que ahora se padece de rebeldías huecas y de destempladas efectistas se sustituya una firme concentración de la voluntad, una actitud afirmativa y noble, orientada generosamente hacia el concierto de los esfuerzos y a la superación de los particularismos.

Hasta ahora, el catalanismo ha tenido una parte interna constructiva: en la política general su táctica principal ha sido descomponer los viejos cuadros. Se ha presentado en el *corro*, y ha dicho: O se me da lo que me creo que me corresponde, o aquí no juega nadie, porque yo estaré todos los juegos. Desde que apareció en escena, la máquina del turno empezó a cruzir. Los políticos pudieron darse cuenta con sorpresa de que había en el Parlamento y en la nación una dinámica nueva, un factor inabsoible por los partidos y que giraba en torno de un centro de atracción distinto.

Mas sus diputados eran pocos en relación con el número de los que constituyen el Parlamento. El catalanismo se encontró en la situación de un comerciante que tiene que sacar mucha utilidad con poco dinero. Para ello ha de multiplicar las operaciones, cambiar muchas veces la aplicación de sus capitales, variar las combinaciones con frecuencia, negociar activamente sus valores. Así el catalanismo ha creído que debía estar en constante maniobra. Todas las fuerzas políticas han sufrido el destrozo del incansante zanzanearo.

Su última postura obedece a la creencia en la excepcionalidad del momento actual. O ahora, o nunca, se han dicho los directores del movimiento. Han visto que en otros pueblos la costra de conservatismo que protege lo presente se ha resquebrajado y que la entraña renovadora que yace bajo esa costra ha avivado su fecundidad. A los que tachaban su demanda de inoportuna han contestado: Para nosotros ésta es la oca-

sión más oportuna que hemos conocido y que probablemente conoceremos. Y cuando han visto que los vientos exteriores agitaban las ramas, se han esforzado por empujar el tronco para que la sacudida de ambas impulsiones hiciera desprenderse la manzana de la autonomía. Por eso lo han sacrificado todo al intento de presentar una unanimidad, aunque fuese inconsistente. Había que aprovechar la ocasión reuniendo en un momento dado, y en relación con la electricidad del ambiente internacional, la mayor acumulación de fuerzas posible. Y se ha visto a catalanistas y republicanos bordar unidos la región turbia del desorden, sacudiendo el árbol, del que unos esperaban la fruta de la autonomía, y otros, la fruta de la república.

La «Liga» ha caído en la exageración de su propio principio. A la eficacia del momento presente ha sacrificado buena parte de su crédito futuro, pensando sin duda, que ya no les era tan necesario si ahora triunfaban. Por amar refuerzos ocasionales y de lealtad más que dudosa ha mermaado sus valores permanentes. Su obra de civismo y de cultura se ha teñido de aventurismo. Al tener su esperanza en Meiquiades Alvarez, al pedir para sus campos la lluvia de la autonomía, mezclada con la granizada de la república que había de caer sobre todos, ha perdido el contacto con las corrientes purificadoras que en la Península se agitan. Los vascos no le han acompañado en su actitud izquierdista, de abstención negativa, y han ido a la Comisión extraparlamentaria.

Pero, en definitiva, si la autonomía se concede en términos satisfactorios, el catalanismo, al volver de la última algara, en que tanto se alejó de sus bases, verá que la fortuna le ofrece en sus prácticas moderaciones la realidad de sus anhelos.

El catalanismo debe convencerse, sin duda está ya convencido, de que para ganar la guerra debe perder la última escaramuza. Su verdadero triunfo debe buscarlo no en esta circunstancial desviación de sus cauces cívicos, sino en la obra de reforma legal que intenta realizar la Comisión extraparlamentaria, a la que todos debemos desear el mayor acierto.

Salvador Mingujón

La Liga de las Naciones es vital para la civilización

Una carta de Lord Robert Cecil

Con motivo de una carta que el significativo miembro del partido laborista Mr. J. H. Thomas ha dirigido a lord Robert Cecil, hablándole de la proyectada Liga de Naciones y asegurándole para su establecimiento la más cordial cooperación y el más decidido apoyo del movimiento laborista, lord Robert ha escrito las siguientes interesantes declaraciones:

«Mi querido Mr. Thomas: Quedo sumamente reconocido a usted por su carta del 21 y por cuanto en ella tiene usted la bondad de decir respecto de mí. Como usted sabe, soy, no hace mucho tiempo, uno de los miembros del Gobierno, y no tengo derecho a declarar sus intenciones políticas. Pero hablando por mi cuenta, cordialmente convengo con usted en estimar la importancia de una Liga de Naciones. Su establecimiento es, estoy convencido, vital para el futuro de la civilización. Otra guerra tal como ésta en la que hemos combatido hasta el fin llevaría nuevamente a Europa a la barbarie.

No solamente se necesita la Liga de Naciones para impedir cualquiera guerra que amenazase. Si realmente ha de ser un eficaz instrumento de paz, tendrá muchas otras funciones. Habrá de estudiar la difícil cuestión del desarme internacional. Deberá proteger a los pequeños Estados, particularmente aquellos que sean llamados a existir por la paz. Directamente, o por un mandatario, debe prestar asistencia a aquellas nacionalidades que ahora no han podido sostenerse solas.

Debe salvaguardar de la opresión y de la explotación a las razas que sean incapaces de defenderse ellas mismas. Entidad esencial a la felicidad y prosperidad del género humano, su situación debe ser provechosa para todo. Ciertas localidades de importancia internacional deben ser colocadas expresamente bajo la tutela de la Liga. Los ríos y los ferrocarriles internacionales, el tráfico marítimo, las comunicaciones postal, telegráfica y radiotelegráfica, la sanidad, y, sobre todo, las condiciones de trabajo en todo el mundo, sólo pueden ser tratadas satisfactoriamente por una institución de esta naturaleza.

Finalmente, será el órgano para la revisión periódica de aquellos Tratados antiguos que han sido la causa de tanto rozamiento internacional en pasados tiempos.

Para esta política, que va a ser dichosamente inaugurada, no solicitamos nosotros un Tratado de paz ordinario, con el añadido de unas cuantas cláusulas que den lugar a una Liga de Naciones, sino un *settlement*, en el que cada línea muestre la inspiración del espíritu de la Liga de Naciones.

Esto no es una empresa ligera. Usted dice que aquí hay la sensación de que «ardorosos esfuerzos se han hecho para reducir y entorpecer el proyecto de la Liga de Naciones». No debo dudar de ello, aunque yo no he visto gran indicio de ello en este país. Una cosa hay cierta: Si el pueblo británico demuestra que quieren seriamente y diligentemente alcanzar esta reforma, la llevarán hasta el fin, como han llevado hasta el fin otros proyectos para la libertad y el progreso de la humanidad.

Tenemos una magnífica oportunidad y una noble causa: la causa del mismo Cristianismo».

SUICIDIO

Ayer puso fin a su vida la vecina de esta Capital María Rodríguez Fernández, de 53 años de edad, sirvienta y domiciliada en la calle Particular 3.º número 20.

Para llevar a cabo su fatal determinación se infirió varias cortes en el cuello, de regulares dimensiones.

Una hija suya que se dio cuenta de lo ocurrido pidió auxilio a los vecinos, que consiguieron que María Rodríguez no llevara a cabo su propósito.

Esta fue conducida a la Casa de Socorro donde se le practicó la primera cura, siendo luego trasladada al Hospital civil en cuyo Establecimiento falleció.

Se cree que los móviles que indujeron a la María a tomar tan desesperada determinación obedecieron a los sufrimientos que le aquejaban por consecuencia de grandes dolores neurálgicos que le atacaban muy principalmente a la cabeza.

Por el Juzgado se instruyen las diligencias oportunas.

Acto de afirmación monárquica

(Detalles recibidos por correo)

Barcelona 6.—Se ha celebrado el acto de afirmación monárquica, al que invitaron distinguidas personalidades.

Dicho acto puede considerarse como un éxito extraordinario.

De una manera espléndida ha respondido Cataluña al llamamiento de la Comisión de personalidades catalanas, para que en estos tiempos de dudas y recelos acudiesen a testimoniar su adhesión a las instituciones. A la sencilla, pero vibrante, alusión, dirigida por los ilustres próceres Güell, Semenat, Castellodorsius y San Román de Aysal; de patricios como don Manuel Girón, y de jóvenes y entusiastas dinásticos, cual los Sres. De Nadal y De Albert, ha sido tan elocuente la respuesta, que desde primera hora de la mañana comenzaron a acudir a Capitanía personas de toda clase y condición social, dejando sus tarjetas y firmando en el mensaje que a nuestro Soberano augusto eleva, con ocasión de la Pascua militar y del día de Reyes, la Cataluña monárquica, que, deseara sólo de orden y paz en que desenvolver su laboriosidad industrial y su vida ciudadana, sabe que solamente dentro de la Monarquía, tan dignamente encarnada hoy en D. Alfonso XIII, pueden y deben encontrar solución patriótica, honrosa y eficaz cuantos problemas preocupan en estos difíciles momentos la vida nacional española y afectan a la regional.

Siete cestos grandes que se colocaron para recoger las tarjetas se llenaron inmediatamente, y fué necesario colocar más.

En tres largas mesas se colocaron pliegos, que se llenaron rápidamente de firmas.

La muchedumbre que desfilara por el Paseo de Colón ofrecía un aspecto imponente.

Los prohombres que componen la Comisión organizadora llegaron a la capitanía muy temprano, mostrándose todos satisfechísimos del éxito de su iniciativa.

Las señoras se han sumado al homenaje, acudiendo a firmar o depositar tarjetas en gran número.

Casi todos ostentaban en el pecho un lazo con los colores nacionales y un retrato de don Alfonso XIII en el centro.

Se observó la presencia de algunas personalidades regionalistas, tales como el marqués de Camps, el Sr. Soler y March y otros.

Entre las dedicatorias escritas en las tarjetas, hay algunas muy curiosas.

Una, por ejemplo, dice así: «Por españolismo sigo a Lerroux, y ahora, por patriotismo, me declaro adicto entusiasta de la Monarquía española, poniéndome al lado de su digno representante, don Alfonso XIII.»

A la una y una séguela el desfile. Las calles que afluían al Paseo de Colón estaban abarrotadas de gente.

Se suspendió el servicio de tranvías por el trozo comprendido entre la Capitanía y las ramblas.

A esa hora se terminó de contar las tarjetas y los pliegos, resultando más de 50.000 de aquéllas y unos 1.000 pliegos, calculándose que contiene cada uno de éstos 50 firmas.

El triunfo ha sido enorme, y ha producido una emoción honda, que se trocó después en entusiasmo extraordinario.

El conde de Güell, a quien se debe la iniciativa de este acto, ha recibido infinidad de felicitaciones.

Exto completo del acto.—Lo que dice «La Veu».

Barcelona 7.—Hasta las nueve de la noche continuó el desfile del público, perteneciente a todas las clases sociales, por la capitanía general, consolidándose el completo éxito de la manifestación monárquica.

Es imposible hacer el recuento exacto, que comenzará hoy a realizarse. Es infinito el número de telegramas y comunicaciones de adhesión recibidos de los Ayuntamientos y entidades políticas y culturales de la provincia, faltando también datos completos de Lérida, Girona y Tarragona. Se puede, desde luego, afirmar que el resultado ha superado a todas las esperanzas.

Demuestra, más que nada, el éxito del acto de afirmación monárquica, la actitud del periódico *La Veu de Catalunya*, que reseña la manifestación, pasando sobre ascus por ella, y en cambio, en la sección política publica un artículo, comentando la significación del acto realizado, y en el que dice textualmente:

«Por lo que atañe a la Monarquía, precisa que confesemos con toda lealtad que hasta ahora no parece haber constituido ningún obstáculo incompatible con la autonomía de Cataluña.

Por lo que se refiere a los partidos que gobiernan a nombre de la Monarquía, cuya gestión podría parecer identificada prácticamente con la Institución misma, no somos nosotros quienes debemos definir su compatibilidad.

Hubo un momento en que parecieron indudablemente incompatibles; pero después, intenteó, o inténtase, demostrar lo contrario, y ellos son los llamados a decir si con dicho régimen quieren solucionar nuestro problema.

Son los hechos los que convienen que hablen, y que hablen pronto, destruyendo equívocos y aclarando situaciones.»

Cabildo Insular

SESION DEL PLENO

Ayer tarde bajo la presidencia de D. Domingo Salazar se reunió el pleno de este Cabildo Insular, asistiendo los Consejeros Sres. Toribio Valle, Llamena, Martínez de la Peña, Hernández Pérez (D. Antonio), La Roche, Martí, Fuentes, Oramas, Monje, Quesada, Cañadas, Trujillo, Hernández Amador, Rodríguez Pastrana, Rodríguez y Díaz Llanos, Melo (D. Jacopo), Sansón, Díaz Llanos, Arozena y Bethencourt del Río.

Es aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Pésame

El Sr. Salazar dedica sentidas frases de recuerdo al Consejero D. José Hernández Pérez, recientemente fallecido, proponiendo que conste en el acta el sentimiento de la Corporación por tan sensible pérdida y que se comunique el acuerdo a la familia.

Excusa

Se lee la presentada por el consejero Sr. Melo y Novo (D. Antonio).

Las sesiones

A propuesta del señor Arozena se acordó celebrar tres sesiones para tratar los numerosos asuntos que se indican en el orden del día.

Una proposición del señor Rodríguez y Díaz Llanos

La Corporación declaró urgente, procediendo a su discusión, una proposición de don Martín Rodríguez, sobre asuntos de gran interés para Tenerife.

Dice así:

- 1.º Establecimiento inmediato del Teléfono Insular conforme al proyecto ya aprobado.
- 2.º Implantación de rápidas comunicaciones marítimas interinsulares dedicando preferente atención a una comunicación diaria con el puerto de Sardinia de Gran Canaria.
- 3.º Aumento y organización de las comunicaciones marítimas con la Península.
- 4.º Inclusión en el plan de ferrocarriles secundarios de uno de circunvalación en la Isla de Tenerife y estudio del mismo por cuenta del Cabildo, dividido en trozos.
- 5.º Gestionar cerca de las compañías navieras nacionales y extranjeras la escala de sus buques en nuestro puerto, procurándoles todas las facilidades posibles.
- 6.º Estudiar la conveniencia de establecer el servicio de Telefonía sin hilos entre las Islas y también con la Península, y de esto no poder ser inmediatamente factible, recabar de acuerdo con el Cabildo de Gran Canaria el arreglo del cable viejo para destinarlo al servicio telefónico entre ambas Islas.
- 7.º Prestar ayuda económica para la construcción de caminos vecinales a los pueblos que no estén enlazados por la carretera general.
- 8.º Recabar para los Cabildos la facultad de acudir como licitadores a la construcción y reparación de las carreteras dentro de su propia Isla.

La proposición del Sr. Díaz Llanos fué discutida por partes.

Respecto al primer punto el señor Arozena pone en duda la viabilidad del proyecto, en su parte económica, a causa de la situación de la Hacienda Insular, y propone que se refunda el empréstito que ya se ha realizado y el que se ha de verificar para llevar a cabo esta obra.

El Sr. Salazar hace algunas aclaraciones sobre el material de las obras y propone que se acuda a las entidades comerciales interesadas en la instalación del teléfono insular para que aporten su concurso.

El Sr. Díaz Llanos propone que se nombre una comisión especial que es-

tudie el asunto, promoviéndose un ligero debate entre los señores Martínez de la Peña, Salazar, Oramas, Díaz Llanos (D. Vicente) y Valle.

Por último se acuerda que el asunto pase a estudio de una comisión compuesta por los señores Rodríguez y Díaz Llanos, Arozena y Salazar.

Se discute luego la parte relativa a un servicio marítimo diario con el puerto de Sardinia en Gran Canaria, que se modificó a propuesta del señor Martínez de la Peña en el sentido de que se gestione del Gobierno el establecimiento del antiguo servicio de correos interinsulares y que luego se lleve a cabo el proyecto de que un vapor haga diariamente el servicio de Tenerife a Gran Canaria.

Igualmente se aprueba a propuesta del Sr. Martínez de la Peña, en cuanto a las comunicaciones con la Península, que se gestione se implante nuevamente el mejor de los itinerarios que hemos tenido.

En el particular de la construcción del ferrocarril secundario de circunvalación propone el Sr. Arozena que se haga un anteproyecto, y el Sr. Martínez de la Peña que pase a formar parte del expediente que sobre este asunto obra en poder de la Comisión de Hacienda y que, como dijo el señor Arozena, que se solicite del Estado la inclusión de este proyecto en el plan general de Ferrocarriles. El Cabildo acuerda que la Comisión de Fomento informe en esta cuestión.

El Sr. Rodríguez y Díaz Llanos alude a la Compañía Naviera Sota y Aznar y solicita se diriga el Cabildo al distinguido tinerfeño D. Julio Fuentes Serrano, residente en Bilbao, para que éste gestione cerca de dicha Compañía que los buques de la línea trasatlántica que se va a crear hagan escala en este puerto. Así se acuerda.

Por unanimidad fueron también aprobados los restantes particulares de la interesante proposición del Sr. Díaz Llanos, acordándose solicitar del Gobierno la cesión del cable viejo con objeto de establecer comunicación telefónica entre esta Isla y Gran Canaria.

Transferencia

Es aprobada una propuesta de transferencia de crédito por importe de 900 pesetas para atenciones del Hospital Civil.

Autonomía

Se da lectura a un oficio de la Alcaldía de esta Capital relacionado con la Asamblea pro-autonomía que se ha de celebrar el día 30 en las Casas Consistoriales.

A propuesta del Sr. Arozena se acuerda dejar dicho asunto sobre la mesa, para discutirlo en último término con objeto de que los Sres. Consejeros puedan estudiarlo detenidamente y llevar un criterio definido a dicha asamblea.

Elección de vocales de la Permanente

A continuación se procedió a la elección de dos vocales de la Comisión permanente, cargos vacantes por fallecimiento de don José Hernández Pérez y por renuncia de don Juan Vicente Mandillo.

La votación dió el siguiente resultado: Sr. Trujillo, 14 votos; Sr. Cañadas, 9; Sr. Díaz Llanos (don Vicente), 5; en blanco, 5.

Se repite la votación por no haber tenido el número suficiente de votos y resulta: Sr. Trujillo, 14; señor Cañadas, 9; señor Díaz Llanos (don Vicente), 5; en blanco, 5.

Como tampoco se obtuvo esta segunda vez el número de votos reglamentarios se procederá de nuevo a la elección en la sesión de hoy.

A las siete se suspendió el acto para continuar hoy a las 3.

sesión se cometieron omisiones, por lo cual propuso consten en actas expresivos votos de gracias por el altruismo que demostraron en la pasada epidemia de gripe, a la señora doña Isabel López, y a los señores R. P. D. Martín Chacobo y D. Ramón de Asciano y D. Juan de la Rosa y Real.

El Ayuntamiento aprobó unánimemente lo propuesto.

COCINAS ECONÓMICAS

Comidas gratuitas

Tanto el almuerzo que se sirvió ayer en las Cocinas Económicas como el que se servirá hoy, han sido costeados por el respetable señor don Juan W. Bedford, generoso benefactor de las Cocinas, que ha querido celebrar de modo tan caritativo el cumpleaños de su encantadora hija Florita.

De La Laguna

Oposiciones

Uno de estos días comenzarán los ejercicios de oposición a un Beneficio vacante en esta Santa Iglesia Catedral.

Funerales

Muy concurridos se vieron los funerales celebrados en la mañana de ayer en la parroquia de la Concepción por el alma del que fué Canónigo de esta Catedral, don Florentino Montañez.

Votos de gracias

En la sesión que el miércoles celebró nuestro Ayuntamiento, el Alcalde Sr. Díaz Bethencourt, dió las gracias a la Corporación por los acuerdos con que fué favorecido en la sesión última e hizo notar que en aquella

INSTRUCCION PUBLICA

Los sueldos de los maestros

La «Gaceta» del 11 publica una Real orden de Instrucción, adoptando disposiciones, a fin de que, sin que sufran perturbaciones la contabilidad puedan, con el nuevo régimen, percibir sus haberes los maestros en activo, y la Junta de Derechos Pasivos las cantidades que por la ley le corresponden para el cumplimiento de sus fines:

«Primero. La formación de nóminas de los maestros de Primera Enseñanza continuará haciéndose con arreglo a las instrucciones de la Dirección General del Ramo, de 14 de Noviembre de 1917, con las separaciones allí establecidas; pero como el importe del 6 por 100 de los haberes íntegros de los maestros habrá de percibirlo la Junta de Derechos Pasivos directamente de la Ordenación de Pagos de este Ministerio, el encasillado de las nóminas de haberes, a partir del corriente mes de Enero, habrá de ser el del modelo adjunto número 1, conservándose la cabeza y el pie como hasta ahora.

Segundo. Tanto las nóminas de haberes como las de gratificaciones se formarán en pliegos del tamaño corriente.

Las cantidades por vacantes e interinidades estarán sujetas a los mismos descuentos de los sueldos de los maestros.

Para que los maestros interinos puedan percibir el nuevo sueldo de 1.000 pesetas que les concede el artículo segundo del Real decreto de 26 de Diciembre, las secciones administrativas diligenciarán con fecha 1.º de Enero los respectivos títulos, uniéndole a la primera nómina la copia reintegrada y por duplicado de esta diligencia.

Para el percibo de la gratificación por enseñanza de adultos se computará, por ahora como sueldo del maestro, el que tenía antes de hacerse efectivas las mejoras concedidas en

virtud de la ley de 22 de Julio de 1918, prescindiendo por completo de los sueldos actuales. Y teniendo en cuenta que por no haberse concedido oportunamente los créditos necesarios no pudo satisfacerse el importe de esa gratificación en el mes de Diciembre último, a las nóminas del corriente Enero se unirán nuevas certificaciones de la Inspección de Primera Enseñanza, expedidas con arreglo a la regla séptima de la Real orden de 30 de Septiembre de 1917.

Para la justificación de nóminas y cuantos extremos no resulten modificados por la presente disposición, con tinuarán en vigor las instrucciones de 14 de Noviembre de 1917, de que queda hecha mención.»

Sección religiosa

Santos de hoy, día 17

San Antonio, abad y confesor.
Santos de mañana día 18
La Cátedra de San Pedro en Roma y Santa Prisca, virgen y mártir.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8; a las 9 y media, misa cantada en el altar de la Purísima.

Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas a las 8 y a las 9 y media.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas a las 5 y media, a las 7 y a las 9; a las 6 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento, a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada de 5 y media a 6, a intención de de las personas que, la despen.

La misa y oficios divinos de mañana son de la Cátedra de San Pedro en Roma, con rito doble mayor, color blanco.

Café Restaurant Internacional

Licores.—Aperitivos.—Vinos.—Ginebra.—Champagne de las mejores marcas

Cerveza helada tipo Munich y Pilsen fabricada de la más pura malta y lupulo

Hay gran surtido de fiambres de todas clases

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Se reanuda la discusión sobre la proposición del señor Crosa referente al proyecto de la Casa de Correos y Telégrafos de esta Capital.

El Sr. Orozco

El Sr. Orozco impugna la proposición.

Comienza asociándose a las manifestaciones del Sr. Crosa para que este asunto se trate y resuelva sin apasionamientos ni prejuicios, añadiendo que se halla desligado de todo interés al combatir su proposición, que estima tardía, estéril y antipatriótica.

Hace otras consideraciones de carácter secundario, argumentando luego en favor de que la edificación de la Casa de Correos se haga en el solar de la plazuela del Patriotismo.

Expone las diferentes proposiciones que en un principio se presentaron, en las que se señalaban lugares para levantar la Casa de Correos que fueron considerados inadecuados para ese fin.

Dice que cuando por R. O. se aprobó la propuesta de la Junta local fijando la playa principal para la construcción del edificio, el Ayuntamiento se alarmó y protestó de tal resolución, acordándose entonces por aquél ofrecer el solar de la plazuela del Patriotismo en cuyo sitio se había antes acordado hacer la importante reforma urbana de unir la calle de Teobaldo Power con la de Santiago y demás en proyecto.

Rechaza que el solar referido sea caro, añadiendo que si se fijó su precio en 120.000 pesetas que satisfaría el Estado por él, fué porque así convenía al municipio.

Dice que tanto el Sr. Baudet como los demás propietarios prestan todas las facilidades para la venta de sus solares y edificaciones.

Hace diferentes consideraciones encaminadas a demostrar la conveniencia de que se construya la Casa de Correos en la plazuela del Patriotismo.

Se opone a que para dicho objeto se destine el sitio que ocupa el Castillo de San Cristóbal: 1.º Por haber resultado baldías las gestiones hechas ya en otra ocasión para adquirirlo.— 2.º Por los gastos que supondría sus derribos.— 3.º Por que malograría las reformas acordadas en aquél lugar.— 4.º Porque la cesión del Castillo tendría que hacerse por una ley, lo cual demoraría la tramitación del proyecto.

El Sr. Crosa

Para rectificar hace a continuación uso de la palabra el señor Crosa.

Hace diferentes consideraciones preliminares, congratulándose de que se procure poner el asunto en términos de solución que en otro caso y con las gestiones extraordinarias lo habían hecho eterno.

El señor Crosa se extiende en su discurso combatiendo la argumentación del señor Orozco.

Otros oradores

El debate prosigue, adquiriendo tonos semi-violentos.

El señor Vivanco contesta a alusiones; y el señor Cabrera impugna los razonamientos del señor Orozco.

El Sr. Orozco presenta una proposición incidental pidiendo que por la Alcaldía se fije un plazo prudencial de acuerdo con los propietarios para ofrecer al Estado el solar acordado por el Ayuntamiento y que aquél dicte la R. O. aceptándolo por el precio de 120.000 pesetas.

Que para el caso de que el Estado no aceptase dicha oferta, se tenga por desistido de lo acordado y se proceda a solicitar la celebración de un nuevo concurso.

También el señor Cabrera presenta otra proposición en el sentido de solicitar del señor Baudet que garantice, en un plazo de 8 días, su ofrecimiento de préstamo de 75.000 pesetas; y en el caso de dar dicha garantía, que la Alcaldía se dirija al Estado, en nombre del Ayuntamiento, ofreciendo el solar de la plazuela del Patriotismo, en el supuesto de que por el Estado se den las 120.000 pesetas, precio máximo del solar para la Casa de Correos y Telégrafos.

Que en el caso de que el solar no sea aceptado por dicho precio o que el señor Baudet no garantice lo que se le pide, se gestione lo propuesto por el señor Crosa.

Votaciones

La presidencia pone a votación las proposiciones de los señores Orozco y Cabrera, siendo ambas desestimadas.

Al terminarse la votación de la segunda, que fué la del señor Cabrera, se retiró del salón la minoría republicana y aquél concejal.

Seguidamente se aprueba la proposición del señor Crosa.

Este lamenta la retirada de la minoría republicana.

Dice que desde un principio interés que la cuestión se tratase sin apasionamientos.

Añade que no tenía pretensiones de que su proposición (la del señor Crosa) fuese aprobada y que si lejos

de ser admitida hubiera sido rechazada por el Concejo, él hubiera que dado tranquilo permaneciendo en su sitio.

El señor Arroyo y González de Chaves explica su voto considerando ruinoso para los intereses del Ayuntamiento la edificación de la Casa de Correos en la plazoleta del Patriotismo.

Todos los concejales presentes se adhieren a las últimas manifestaciones de los señores Crosa y Arroyo G. de Chaves, levantándose poco después la sesión a las 9 de la noche.

Se vende

al contado o a plazos la fábrica de gasosas «La Fuente» con el aparato de fabricación que sirve para confeccionar vinos espumosos, sidras y similares, incluyendo todos sus accesorios y enseres, cuyo inventario podrá examinarse, a la vez que se darán precios, en La Laguna calle de Alfonso XIII, número 40.

Ecos de Sociedad

Viajeros

Acompañado de su distinguida familia, en breve marchará para la Península con objeto de posesionarse de su nuevo destino en Zamora, el Capitán de Oficinas Militares, nuestro estimado amigo D. Enrique Núñez.

Artista

Hemos tenido el gusto de oír el primer tiempo de «El Trio», obra que para piano y violoncello está componiendo el notable y joven músico don Manuel Bonnín.

Se trata de una verdadera joya musical que con seguridad merecerá para su autor, elogios tan justos como los tributados a sus últimas producciones tan aplaudidas y admiradas por el público inteligente.

El Sr. Bonnín tiene el propósito de dar a conocer dicha composición apenas termine, en un concierto que se celebrará en nuestro coliseo Municipal.

Enfermos

En la vecina ciudad de La Laguna se encuentra ligeramente enfermo, el Catedrático del Instituto General y Técnico don Agustín Cabrera Díaz.

En el Puerto de la Cruz continúa enfermo de bastante gravedad el respetable señor don Benjamín J. Miranda, padre político de nuestro buen amigo, el Capitán de Artillería don Francisco Bonnín.

En Villa Benítez, donde se encuentra desde hace unos días, está muy mejorado de sus dolencias el distinguido joven don Fernando Acaño y Montero, al cual acompaña en aquella quinta su señor padre, nuestro respetable amigo don Ramón Acaño y León.

Hacemos fervientes votos por el pronto y total restablecimiento del enfermo.

Transeúntes

En esta Capital se encuentra pasando unos días el Sr. don Buenaventura Tejera, del Puerto de la Cruz, en compañía de su familia.

De viaje

Para Las Palmas ha marchado para asuntos profesionales, el Sr. Inspector Provincial de Sanidad, don Agustín Pisaca.

Destinado

En el vapor correo «Reina Victoria» ha llegado a esta Capital, el teniente de Caballería don Ramón de Ciria y López, destinado a este escuadrón, hijo de nuestro particular y distinguido amigo, el Delegado de Hacienda don Vicente de Ciria.

Traslados

En breve marchará para la Península a incorporarse al primer Establecimiento de Ramonita, en Córdoba, el teniente de Caballería Sr. don José Tartalo y Santamaría en compañía de su distinguida señora esposa e hijo.

Saludo

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital al respetable presbítero don Miguel Belamanda, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife, cuyo caritativo y abnegado proceder en la pasada epidemia de gripe ha sido objeto de tantas y tan merecidas alabanzas.

Viejeros

Ha regresado de la Península nuestro distinguido amigo don Hipólito Fumagallo y Medina, secretario de esta Diputación provincial.

Reciba nuestro más cordial saludo de bienvenida.

También ha regresado de la Península el catedrático de alemán de esta Escuela Profesional de Comercio y distinguido amigo nuestro don Manuel Ramírez Valladares, acompañado de su señora esposa e hija. Sean bienvenidos.

Notas marítimas

El «Reina Victoria»

De Sevilla y Cádiz llegó ayer por la mañana el vapor correo «Reina Victoria» con 59 pasajeros para aquí y 64 en tránsito para Las Palmas.

Descargó mercancías diversas consistentes en bidones, barriles y cajas de aceite; tabaco; muebles; pólvora; medicamentos; harina y maíz.

El «Marqués del Turia»

Procedente de Habana y Galvestón fondeó también ayer por la mañana el vapor español «Marqués del Turia», de la Compañía Transmediterránea, que ha entrado en este puerto con objeto de proveerse de carbón, agua y víveres.

Se dirige a Barcelona para cuyo puerto conduce un cargamento de 5342 balas de algodón.

Hoy por la mañana saldrá para su destino despachado por don J. A. Brage.

El «Fuerteventura»

Este vapor correo interinsular regresó ayer tarde de la Palma y el Puerto de la Cruz con 5 pasajeros para esta Capital.

Esta noche saldrá para Las Nieves, Sardiná, Las Palmas, Puerto de Cabras y Arrecife.

Veleros

Ayer fondearon los siguientes: Pallebot «Canario», de Hermigua, con carga general.

—Pallebot «Soledad», de la pesca, con pescado salado.

—Pallebot «Telemaco», de Tostón, con tierra y 5 pasajeros.

—Pallebot «San Carlos», de Río de Oro y la pesca, con pescado salado.

El «Ciudad de Cádiz»

Hasta ayer no habían recibido los Compañeristas en esta Plaza de la Compañía Trasatlántica, noticia de la llegada a este puerto del vapor «Ciudad de Cádiz».

Buques despachados

Ayer fueron los siguientes:

—Pallebot «Filonena», para Puerto de Cabras, en lastre.

—Pallebot «Soledad», para la pesca, en lastre.

—Pallebot «Canario», para Hermigua, en lastre.

—Vapor «Reina Victoria», para Las Palmas, con carga general.

Anuncio

Para ponerse al frente de la oficina del Hotel «Aguero» en La Laguna, se necesita una Señorita, con buenas referencias y que posea los idiomas francés e inglés. Para informes y condiciones dirigirse a la calle Alfonso XIII, número 40 de dicha ciudad.

Del Puerto de la Cruz

GRAN LUCHADA

En el patio del ex-Convento de Monjas, tendrá lugar el próximo Domingo, 19 del corriente, una gran luchada en la que tomarán parte los más afamados luchadores de la Capital, Laguna, Orotava y Puerto de la Cruz.

Terminada la lucha corrida, se efectuarán dos interesantes desafíos entre los populares luchadores Rafael Déniz (Cañero) y José Mederos, y Cristóbal Peña (Peñita) Victoria-Rodríguez (Merlo).

Gobierno civil

La Fábrica del gas

Desde hace varios días viene ocupándose el Gobernador civil en unión del Alcalde señor Rumeu del restablecimiento de los servicios de la Fábrica del gas, en cuya gestión continúa estudiando de acuerdo con el Gerente de la misma al mejor y más rápido suministro del carbón gasificable que es necesario para tal objeto.

«ALBINGIA»
Compañía Anónima de Seguros
HAMBURGO = DUSSELDORF
La más ventajosa para toda clase de seguros contra incendio
Delegado General:
CLAUDIO ROJAS
Aprobado por la Comisaría general de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

RELIGIOSA

La fiesta de San Sebastián

Mañana sábado a las cinco y media de la tarde comenzará en la Ermita de San Sebastián la celebración de una solemne novena en honor de su patrono.

El día 20, festividad del Santo, a las 9 de la mañana habrá misa cantada.

En las novenas se rezará el Santo Rosario, letanía cantada, un corto ejercicio, y el Himno a San Sebastián. El domingo 26 a las 3 de la tarde habrá en la plazoleta de la ermita animados festejos, repartiéndose bonos de las Cocinas Económicas.

A las cuatro dará comienzo la novena en cuyo acto ocupará la Sagrada cátedra el R. P. Benigno Sánchez.

A las cinco y media saldrán procesionalmente las imágenes de Nuestra Señora de Belén y de San Sebastián que recorrerán las calles de San Sebastián, Humo, San Carlos y San Sebastián.

A la entrada se quemarán vistosos fuegos artificiales.

NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE Y RADIOGRAMA)

DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA ASOCIADA

PENINSULA

Los datistas estudian

Madrid 15—19'15. (Recibido a las 9'7 del día 16).—En el domicilio del señor Dato se reunieron los exministros del partido que éste acudilla, para seguir el estudio de la ponencia extraparlamentaria y examinar la situación general.

Conformes a medias

Contestando a preguntas que le hicieron los periodistas, don Eduardo Dato dijo que los conservadores extremarán su corrección con el gobierno actual.

Sobre la unión de las derechas manifestó que la aspiración del partido es la de que colaboren en ella todos los elementos afines.

Los reunidos encontraron aceptable parte de la ponencia autonómica, pero con el resto no les sucedió lo mismo.

En su vista se acordó nombrar una comisión integrada por los señores Bugallal, Sánchez Guerra y Andrade que se encargue de estudiar el asunto.

Nueva reunión de la comisión extraparlamentaria

Cerca de las cinco de la tarde se reunió la comisión encargada de resolver el problema de la autonomía.

Al llegar a la presidencia el Diputado tradicionalista señor Pradera con objeto de asistir a la reunión fué interrogado por los periodistas.

Contestó el señor Pradera que no sabía si hoy terminaría la labor de los comisionados pues la ponencia constaba de veinte bases y él solo había podido estudiar diez.

Por enfermo

El señor Ruiz Jiménez no pudo asistir a la reunión de la comisión por encontrarse enfermo.

Atajando el mal

Acaba de dictarse una Real orden para que el Instituto de Reformas Sociales designe a dos individuos de su seno que se encarguen de estudiar en Andalucía el medio de evitar que el conflicto de los agricultores de Córdoba se propague a otras provincias de la región.

Se aproxima una huelga

Los mineros de Almadén amenazan con la huelga para el día 22 del corriente.

¿Lenine en Barcelona?

Telegramas particulares recibidos de la Ciudad Condal, aseguran que se encuentra allí el célebre político ruso Lenine.

No pierden tiempo

Madrid 16—0'30. (Recibido a las 21'55).—A las nueve de la noche abandonó el Presidente del Consejo la comisión extraparlamentaria.

Manifestó a los reporteros que encontró a su salida que aun quedaban ocho bases por estudiar y como querían dejar despachado hoy el asunto los comisionados cenarían juntos en la Presidencia.

Reunión de las Cortes

Anunció el Jefe del Gobierno que mañana firmaría el Rey el Decreto convocando las Cortes para el día 21.

Los Gobernadores civiles

Con respecto a la combinación de Gobernadores civiles, dijo que era probable fuese firmada mañana.

Hombre prevenido...

Preguntado el Primer Ministro sobre la posibilidad de la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, dijo que no se había pensado en ello aunque el Gobierno no vive desprevenido.

Los ejemplos que dan los países democráticos en defensa del orden hacen vivir al gobierno prevenidísimo, pues advierte que las revoluciones modernas no son políticas sino tendencias a conmover los cimientos de la sociedad la que habrá de prepararse para a una defensa vigorosísima.

Si precisara el Gobierno apelaría a todos los resortes para evitar que estallara en España la hoguera que ha estallado en otros países.

Los moros matan cinco soldados españoles.

Según comunican a uno de los más importantes diarios londinenses su corresponsal en Tánger, los moros de Malusa atacaron un convoy español a diez millas de la ciudad poblada francesa, resultando cinco soldados muertos, un herido y varias mulas y provisiones capturadas por los moros.

De ejercicio

Con fecha tres del corriente comunican de Alicante que han zarpado de aquel puerto con rumbo a Cartagena a donde marchan con objeto de hacer ejercicios el submarino «Isaac Peral» y varios contratorpederos. Un gentío enorme presenció la salida de los buques españoles.

Del Extranjero

ALEMANIA

El nuevo armisticio.—Declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania.

Con motivo de las nuevas negociaciones del armisticio, que han comenzado ayer en Treves, hizo el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania la siguiente declaración a algunos periodistas alemanes:

Quando nuestra comisión de armisticio firmó en el bosque de Compiègne el primer convenio de armisticio le pareció a ella que en los 14 puntos de Wilson y ante todo en la idea de una liga de las naciones debía existir una base para la nueva organización del mundo.

La idea de la liga de las naciones fué recibida por nosotros con todo el idealismo, que caracteriza el despertar del pueblo alemán para su nueva forma de gobierno y con todo este idealismo seguimos deseando su realización.

Por las circunstancias estamos, como venimos, forzados a aceptar con protesta o rechazar las condiciones, que en sentido militar nos imponen, pero nadie puede obligarnos por la fuerza a dejar de tener la convicción de que las fuerzas morales en todos los países anhelan la reconstrucción del orden entre los Estados y que nosotros, al pedir la creación de una única gran familia de pueblos, estamos seguros de la adhesión de los países más nobles de todo el universo.

No tendré que mencionar, que en tal mundo, en el que la convivencia se fundamentará sobre principios muy distintos de los que en el lenguaje, métodos e ideas de la política estaban hasta el presente en uso, no puede haber sitio para violencias contra la soberanía nacional y de que naturalmente todos los pueblos deben disfrutar al igual de este derecho.

Todo proceder contrario sembraría solamente nuevo odio entre los pueblos y fortalecería únicamente aquellas fuerzas, que predicaban la necesidad de una violenta revolución social mundial y una dictadura terrorista del proletariado para conseguir en el mundo al fin relaciones dignas de la humanidad.

A nosotros nos interesa la victoria definitiva de la democracia en el mundo, pero esta victoria no se puede conseguir por medios mezquinos, e intrigas como solía emplearlos el antiguo sistema ni tampoco se la facilitarían, como proponen algunos periódicos, con producir enredos en las filas de nuestros adversarios.

Si comenzáramos con sembrar la discordia entre nuestros adversarios para vencerlos, de que solamente lo bueno es de duración en el mundo, entonces no podríamos suponer que ellos poseen lo que indispensablemente se necesita para pertenecer a la liga de las naciones:

Convicción moral. Queremos una política nueva para el pueblo alemán una política de reconciliación con el extranjero, una política que nos traiga una liga de naciones saturada de nobleza.

Pero nos preguntarán: ¿Que va a aportar a esta liga de naciones? Entonces podremos decir:

Traemos un pueblo unido que quiere la paz en el mundo y que está dispuesto a luchar con la frente levantada por todo progreso de la humanidad.

INGLATERRA

Otra abdicación

Londres.—El gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo ha anunciado que la Gran Duquesa ha abdicado en favor de su hermana Carlota con lo cual se ha restablecido el orden.

En breve se reunirán las Cámaras para decidir la forma de gobierno que en adelante regirá los destinos del país.

FRANCIA

Protistas de las pequeñas naciones.—Los comités que han redactado el reglamento para la conferencia sobre las bases y decisiones tomadas seguramente por los Delegados de las grandes potencias se constituirán en comisiones para examinar en conjunto los problemas particulares.

Los representantes de las pequeñas naciones asistían a dichas comisiones para exponer sus pareceres. Los cronistas y eslavos han protestado de esa restricción por lo que es posible que se modifique ese acuerdo.

En el Palacio de «Guai Uray»

La jornada de ayer fué de extensas conferencias.

Mr. Pichon, recibió la visita de muchos diplomáticos extranjeros, los que protestaron de las restricciones que se imponen en la conferencia de la paz a las pequeñas nacionalidades.

(N. de la R.)—Sin recibir el servicio telegráfico de hoy, cerramos la edición presente.

De la Agencia Reuters

Gibraltar, 14 (Recibido el 16.)

La Delegación Imperial Británica

La oficina de la prensa comunicó que esta mañana se reunió en París la Delegación Imperial Británica con-

puesta de los ministros de las Colonias y Delegados indios habiendo discutido varios asuntos relacionados con la Conferencia de la Paz.

Por la tarde, el Consejo Supremo de Guerra acordó las condiciones bajo las cuales se puede renovar el Armisticio, incluyendo las cuestiones relacionadas con el empleo que ha de darse a la marina mercante alemana, rendición de todos los submarinos que hasta ahora se hallan en construcción o reparación, completar el traspaso del material ferroviario y de transporte y restaurar las maquinarias llevadas de los territorios aliados.

Más tarde la Conferencia cambió impresiones respecto a otros asuntos relacionados con la Conferencia de la Paz, decidiendo celebrar la primera Conferencia oficial preliminar interaliada el día 18 de Enero.

París

Entre los asuntos discutidos esta mañana en la Conferencia, de los técnicos navales y militares aliados, se acordó primeamente enviar refuerzos y material a los polacos con objeto de ayudarlos; segundo, el asunto del empleo por parte de los Aliados del tonelaje mercante alemán como compensación por la campaña submarina; tercero, la ocupación de ciertos puertos alemanes como garantía para llevar a cabo las cláusulas del Armisticio y como castigo por las dificultades que hasta ahora los alemanes han opuesto; y cuarto, la cuestión de las reservas de oro alemanas y aprovisionamiento de Alemania.

Gibraltar, 16.

Acción vigorosa contra los bolchevikis

Los países neutrales, especialmente Suiza y Suecia están tomando una acción vigorosa contra los bolchevikis.

París

El Consejo de Guerra ha decidido las condiciones para la extensión del Armisticio.

Entre otras, incluye además de la entrega de toda la marina mercante alemana, la restitución del material llevado de las fábricas; traspaso a Frankfurt del oro del Reichsbank; rendición de los restantes submarinos y destrucción de los que se hallan en construcción.

Negativa alemana

De Berlín comunican que Alemania se ha negado, hasta que se concluya el Tratado de Paz, a restaurar la maquinaria robada en los territorios ocupados, diciendo que tal restauración despojaría a Alemania de maquinaria que es absolutamente esencial para sus industrias.

NOTICIAS

Director para esta Provincia, lo solicita la importante Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida. «LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES».